

CONVOCATORIA

El 10 de diciembre de 1948, ciento veinte naciones se unieron ante el imperativo de defender los derechos básicos del hombre, dando vida a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En los 40 años de vigencia de esta Carta Fundamental, muchos pueblos han sufrido la conculcación y atropello de sus derechos, situación a la que nuestro país, desgraciadamente, no está ajeno.

Es así como este 40 aniversario nos encuentra sumidos en una prolongada lucha para recuperar nuestra dignidad como pueblo y como personas.

La Comisión Chilena de Derechos Humanos de Viña del Mar, movida por la convicción de que los derechos fundamentales de las personas sintetizan los anhelos más sentidos de la humanidad, quiere conmemorar tan importante fecha con la más amplia participación de todos los sectores de la comunidad. Para esto, esta Comisión está convocando a todas las organizaciones sociales, poblacionales, sindicales, juveniles, estudiantiles y al público en general, a una gran Jornada de Conmemoración de estos 40 años, en la que se invita a todos a participar en múltiples actividades que reflejen los anhelos de libertad, de democracia, justicia y paz de nuestro pueblo.

Unidos en la participación haremos realidad nuestro anhelo de construir una patria plenamente respetuosa de los derechos humanos.

COMISION CHILENA DE DERECHOS HUMANOS
CONSEJO VIÑA DEL MAR



PROGRAMACION DE ACTOS DE CELEBRACION DEL
40 ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

5 al 17 de diciembre

ACTOS SECTORIALES

En los Comités de Base y Organismos Sociales:

- Semana de los Derechos Humanos con días de la Democracia, de la Justicia, de la Libertad, del Trabajo, de la Vivien-
da, por la libertad de los Presos Políticos, etc.
- Cada organismo y/o sector deberá planificar su semana y re-
cibirá el apoyo de esta Comisión: charlas sobre Derechos
Humanos, teatro popular, actividades de pintura, tizado,
títeres y otras.

CONCURSOS

Se han organizado los siguientes concursos, abiertos a las
organizaciones sociales, Presos Políticos y público en gene-
ral:

1. Cuento, poesía y ensayo.
2. Afiches y pintura.
3. Canto y música.

Tema: Chile y los Derchos Humanos

Las bases se encuentran a disposición de los interesados y
la recepción de los trabajos es hasta el 13 de diciembre.

ACTOS CENTRALES

- Acto Conmemorativo 40 Aniversario
10 de diciembre a las 18 hrs. (lugar se avisará oportunamente)
 - Presentación de coros y ballet.
 - Distinción a personas destacadas en la defensa de los De-
rechos Humanos.
- Seminario "El rol de los medios de comunicación en la socie-
dad".
14 de diciembre, todo el día. (lugar se avisará oportunamente)
Participan: periodistas, otros profesionales, dirigentes
políticos y sindicales, público en general.
- Premiación de concursos
16 de diciembre en la Sede de la Comisión de DD HH de Viña
del Mar.
- Ballet Pucará
Presenta las Cantatas de Santa María y de Derechos Humanos.
Acto auspiciado por la Comisión de Derechos Humanos.

CONMEMORACION DEL 40º ANIVERSARIO DE LA
DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Chilena de los Derechos Humanos, Consejo Viña del Mar, con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, llama a un Concurso Literario cuyas Bases son las siguientes :

- 1.- Los géneros literarios en concurso son : ENSAYO, CUENTO y POESIA.
- 2.- Los temas, en los tres rubros, deben tener relación con los Derechos Humanos y/o a la lucha por la recuperación de la Democracia.
- 3.- El concurso está abierto a toda persona interesada en participar.
- 4.- El plazo de entrega de trabajos vence el 13 de Diciembre de 1988.
- 5.- En POESIA, podrán entregarse hasta tres poemas de no más de cincuenta versos cada uno.
En CUENTO, un solo cuento de no más de cinco hojas, tamaño oficio, doble espacio.
En ENSAYO, un solo ensayo de no más de diez hojas, tamaño oficio, doble espacio.
- 6.- Los trabajos deben hacerse llegar a la Sede de la Comisión, 6 Oriente 1141 Viña del Mar. Consultas al Fono 973577.
- 7.- Las obras deben venir mecanografiadas, en tres copias, firmadas con seudónimo y, en sobre aparte, el nombre del o de la concursante, Cédula de Identidad y Dirección.
- 8.- Los Premios serán dos por cada género, consistiendo en un objeto recordatorio y la publicación de los primeros lugares en el Boletín Nuestra Voz , de este Consejo .

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, les deseamos suerte en su participación.

Comisión Chilena de los Derechos Humanos
Consejo Viña del Mar

CONMEMORACION DEL 40º ANIVERSARIO DE LA
DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Chilena de los Derechos Humanos, Consejo Viña del Mar, con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, llama a un Concurso de Música cuyas Bases son las siguientes :

- 1.- El concurso de Música incluye Canciones Inéditas, de género y raíz libre.
- 2.- El tema debe tener relación con los Derechos Humanos y/o con la lucha por la recuperación de la Democracia.
- 3.- El concurso está abierto a toda persona interesada en participar.
- 4.- El plazo de entrega de los temas vence el 13 de Diciembre de 1983.
- 5.- En Canciones inéditas, se deja a la preferencia del Con - cursante el género, raíz y acompañamiento, pero deberá tener una duración máxima de 4 minutos y ser enviada en un cassette.
- 6.- Los trabajos deben hacerse llegar a la Sede de la Comi - sión, 6 Oriente 1141 Viña del Mar. Consultas al Fono 973577.
- 7.- En la etiqueta del Cassette se ruega colocar seudónimo, y, en sobre sellado aparte, la identificación del o los auto - res o intérpretes, Cédula de Identidad y Dirección.
- 8.- El Premio al mejor tema consistirá en la grabación en un Estudio Profesional del Tema Ganador.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, les desea - mos suerte en su participación.

Comisión Chilena de los Derechos Humanos
Consejo Viña del Mar

COMMEMORACION DEL 40º ANIVERSARIO DE
LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión Chilena de los Derechos Humanos, Consejo Viña del Mar, con ocasión del cuadragésimo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, llama a un Concurso de Plástica cuyas Bases son las siguientes :

- 1.- El tipo de expresión Plástica en concurso es el de Affiches o Posters.
- 2.- El tema debe tener relación con la celebración de los 40 años de la Declaración de los Derechos Humanos.
- 3.- El Concurso está abierto a toda persona que se interese en participar.
- 4.- El plazo de entrega de trabajos vence el 13 de Diciembre de 1989.
- 5.- El formato para estos trabajos es de 40cm por 60cm, con materiales libres, en Blanco y Negro o Color, con un máximo de 4 colores.
- 6.- Las obras deben venir identificadas con seudónimo al dorso y, en sobre sellado aparte, el nombre del o de la concursante, Cédula de Identidad y Dirección.
- 7.- Los trabajos deben hacerse llegar a la Sede de la Comisión, 6 Oriente 1141 Viña del Mar. Consultas al Fono 973577.
- 8.- Se premiarán los dos mejores trabajos, y el Primer Premio consistirá en la impresión en Off-set del affiche y su uso como Affiche Oficial de este Consejo para el año 1989.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, les deseamos suerte en su participación.

Comisión Chilena de los Derechos Humanos
Consejo Viña del Mar.